



### ANEXO 3. ESPECIFICACIONES PRUEBAS FÍSICAS

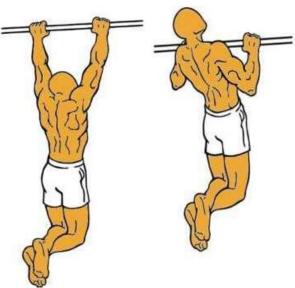
A continuación se especifican las normas, descripción y valoración de cada una de ellas las pruebas físicas que deben llevarse a cabo para el procedimiento de selección de personal funcionario interino por cubrir plazas de bombero al Consejo Insular de Menorca.

#### ESPECIFICACIONES PRUEBAS FÍSICAS. GENERALIDADES

Si uno aspirante no supera las marcas mínimas a alguna de las pruebas, este no será apto para continuar llevando a término ninguno de los siguientes tests planificados.

La mala actitud y contestación a asesores y tribunal durante la ejecución de las pruebas puede ser motivo de eliminación. Si un opositor no está de acuerdo con alguna decisión o marca, tendrá la opción de hacer la consiguiente alegación cuando se abre el plazo.

### 1. PRUEBA DE DOMINACIONES



Descripción: La posición inicial del aspirante debe ser, con o sin la ayuda, de un apoyo de altura colgante de la barra con los dedos dirigidos ninguna adelante. Posteriormente, un miembro evaluador retirará el soporte, si es necesario, y después que el evaluador/a dé la salida verbalmente, el ejecutante podrá iniciar la prueba.

Cuando la persona aspirante no consigue elevarse o toca con los pies a tierra, habrá terminado el test.

### Normas:

- 1. Superar a cada repetición la barbilla por sobre la barra sin hacer una extensión del cuello.
- 2. La extensión de los brazos ha de ser completa a cada repetición.
- 3. No se permite que el cuerpo se balanceo durante este test.

Valoración: El evaluador/a de esta prueba contará las repeticiones de una en una, menos cuando una repetición no sea válida, si no se siguen las indicaciones anteriores. En este caso, repetirá el número de la última repetición válida.

Se recuerda que sólo habrá un intento por aspirante. Para esta prueba no se podrán utilizar cuántos de ningún tipo. Sí se podrá llevar y utilizar una toalla pequeña y magnesio líquido, exclusivamente, para su uso antes de empezar la prueba.

Se informa que la prueba de dominaciones se grabará con dos cámaras, una por controlar la aliada del mentón y la otra para ver el balanceo del tren inferior durante la ejecución.

# 2. PRUEBA DE NATACIÓN







Descripción: La prueba consistirá a nadar 50 metros en estilo libre, sólo en un intento. La salida se podrá efectuar desde la acera de la piscina tirándose o bien desde encima del podio de salida tirándose o desde dentro del agua con una mano cogida al blog de sonido rtida.

La prueba comienza con la señal del evaluador/a. Se realizará un tipo de salida rápida.

#### Normas:

- 1. El opositor/a no podrá aprovechar el tierra de la zona poco profunda de la piscina por impulsarse.
- 2. El opositor deberá tocar obligatoriamente con alguna parte del cuerpo la pared del final de la piscina para cubrir los 25 metros iniciales, es decir, la primera mitad del test.
- 3. El aspirante deberá tocar la pared del inicio de la prueba para poder detener el cronómetro y dar por finalizada la prueba.
- 4. Cada opositor/a podrá duro a término una salida falsa. En la segunda salida falsa se le valorará la prueba cómo a no apto.
- 5. Los opositores/as quedarán descalificados si tocan o se agarran a la flotada, a las aceras o en los laterales de la piscina; también si tocan con cualquier parte del cuerpo el fondo de la piscina, si realizan dos salidas falsas o si no consiguen acabar la prueba dentro del tiempo máximo por obtener una puntuación de 5.

Valoración: Si hay una salida falsa de un aspirante, el resto de opositores/as que llevan a término la prueba al mismo tiempo también habrán de repetirla nuevamente.

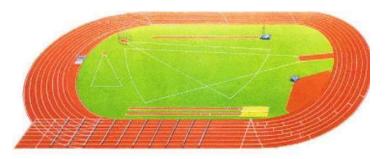
Se grabará el tiempo de cada opositor/a empleado en la realización del test, en minutos, segundos y décimas de segundo con cronómetros digitales y de modo manual.

Éste test se ha de poner en práctica con gorro de baño obligatoriamente. Será voluntario utilizar gafas de piscina.

Hay que tener presente que está prohibido utilizar bañadores de poliuretano, aletas, cuántos de agua y otros complementos del mundo náutico que puedan favorecer la técnica de natación empleada.

Observaciones: Se recuerda que se deben llevar chancletas de baño para acceder a la instalación.

# 3. PRUEBA DE RESISTENCIA, 3.000 m







Descripción: La prueba de 3.000 metros se pondrá en práctica en la pista de atletismo. Consiste en correr siete vueltas y media en torno a la pista homologada de atletismo por carril libre en el menor tiempo posible. La salida se hará en posición de pie, detrás de la línea de salida semicircular. La prueba comienza en la señal del evaluador/a.

### Normas:

- 1. El opositor/a quedará eliminado si se invaden zonas que no son propias de los carriles que se utilizan por hacer la prueba.
- 2. El opositor/a quedará eliminado si empuja u obstruye algún opositor/a que corre al mismo tiempo con él/a, de modo voluntaria.
- 3. El opositor/a quedará eliminado si hace una salida nula.

Valoración: Si se produce un empuje o una obstrucción y los evaluadores/as consideran que esta no es voluntaria, no se sancionará.

Si los evaluadores/as consideran que un opositor/a se ha visto afectado negativamente por un empuje u obstrucción, éste/a podrá correr nuevamente dejando pasar como mínimo 10 minutos entre los dos tests.

Si uno o más opositores se cae, podrá seguir corriendo si no incumplen ninguno las normas por las cuales pueden ser eliminados/as.

La prueba será gestionada por un sistema de cronometraje con equipamiento homologado de atletismo, con foto de llegada.

Observaciones: Se harán turnos de diez aspirantes para correr a la vez en este test.

# 4. PRUEBA DE VELOCIDAD, 100 m



Descripción: Esta prueba se pondrá en práctica en la pista de atletismo. Consiste en correr 100 metros en la recta habilitada en la pista homologada de atletismo, en el menor tiempo posible. El test comienza a la señal del evaluador/a.

# Normas:

- 1. Si un opositor/a hace una salida nula, quedará eliminado de este test.
- Cada aspirante deberá mantenerse en el carril asignado sin poder pisar las líneas laterales del carril; si pisa una línea lateral, la prueba no será válida y el opositor/a será declarado no apto.
- 3. Se puede invadir los carriles de los lados durante la carrera con los brazos, si no se perjudica la corrida de los aspirantes que ocupan estos carriles contiguos.

Valoración: La prueba será gestionada por un sistema de cronometraje con equipamiento homologado de atletismo, con foto de llegada.

Observaciones: Este test se llevará a término por grupos de 5 aspirantes al mismo tiempo, aproximadamente, en función de las necesidades del tribunal.

Se permitirá utilizar zapatos de clavos (hasta a 9 mm) y tacos de salida al aspirante que quiera. Se revisará uno por uno para cerciorarse que la medida de los clavos es la adecuada.

### 5. SALTO HORIZONTAL







Descripción: Salto de longitud con pies juntos sin carrera. El opositor/a deberá situarse por detrás de la línea que marca el inicio de la distancia de salto. Tendrá los dos pies situados a la misma distancia de la línea de salto, en paralelo y con una separación que no podrá superar la anchura de la cintura.

### Normas:

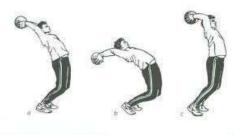
- 1. El salto se hará sin posibilidad de desplazar los pies antes del salto.
- 2. Se podrán levantar los tacones por preparar el salto.
- 3. No se podrán nunca levantar las puntas para preparar el salto.
- 4. Sí que podrá utilizar el balanceo de los brazos y la flexión de piernas, si lo considera, para preparar el impulso.

Valoración: La prueba empezará cuando dé la salida el evaluador/a. A partir de éste momento el opositor/a tendrá uno máximo de 10 segundos para empezar la prueba.

En el momento de la caída, el ejecutante debe mantener los pies en el mismo lugar donde ha hecho el primer contacto sin perder el equilibrio, y un evaluador/a señalará la marca tomando como referencia el talón más atrasado del ejecutante. Es decir, la distancia del salto que se registrará tendrá como referencia aquella parte del cuerpo del opositor/a que esté más retrasada, es decir, más cerca de la línea de inicio del salto. Puede ser el talón de uno de los dos pies, el culo, una mano, si la apoya en el suelo por detrás de los pies, etc. Al caer, el ejecutante debe mantener el equilibrio. Si lo desea, podrá tocar el suelo con las manos por delante de los pies. El opositor/a no podrá abandonar la posición final hasta que el evaluador/a se lo comunique.

En caso de que el aspirante no supere la marca mínima en el primer salto o que el tribunal lo declare nulo, podrá repetir la prueba una segunda vez. Y si el aspirante llega a la marca mínima pero desea repetir el salto para mejorar el resultado, también podrá realizar un segundo intento.

### 6. LANZAMIENTO DE PELOTA MEDICINAL



Descripción: La posición inicial del aspirante será situado detrás de la línea de lanzamiento con los dos pies en el suelo en paralelo. Cogerá la pelota con las dos manos y la situará por encima y por detrás de la cabeza. La prueba de lanzamiento de pelota medicinal se realizará desde la posición de parados, con pies sin carrera, lanzando la pelota con las dos manos desde de detrás ninguna a delante, por encima del ninguna, y tirando la pelota tan lejos cómo se pueda. La prueba empezará cuando dé salida el evaluador/a encargado de este test. A partir de este momento el opositor/a tendrá uno máximo de 10 segundos por empezar la prueba.

# Estándares:

- 1. Durante la fase de lanzamiento y hasta que la pelota toque a tierra, los pies han de estar permanentemente en contacto con la tierra.
- 2. La prueba será declarada nula si los pies se mueven antes de la señal final del evaluador.
- 3. No se penalizará el levantamiento de talones, pero los pies no se pueden desplazar de la posición inicial.
- 4. Saltar será considerado cómo prueba nula.

Valoración: Se realizará dos veces, si el aspirante desea, y se anotará la mejor marca. Si sólo se quiere hacer un lanzamiento que llegue como mínimo a la marca mínima, también será válido.

Se medirá desde la línea de lanzamiento hasta la huella más cercana dejada en tierra por la pelota.

## 7. DESPLAZAMIENTO IDA Y REGRESO EN BARRA DE EQUILIBRIO







Descripción: El opositor/a subirá a la barra de equilibrio con ayuda de una escalera o elemento facilitador, y permanecerá quieto hasta que el evaluador/a le dé la seña de inicio de prueba.

En la señal el opositor/a deberá desplazarse hasta el final de la barra, tocar o superar con uno de los dos pies la marca que hay, dar la vuelta y volver al sitio de inicio, detenerse apoyando encima la barra los pies. A la señal del evaluador/a podrá bajar de la barra de equilibrio, utilizando la escalera, el elemento facilitador o de uno salto.

#### Normas:

- Sólo cuando el evaluador/a dé la señal que informa que la prueba ha terminado (mediante silbido o comunicación verbal), el aspirante podrá bajar de la barra de equilibrio, no antes.
- 2. Si el opositor/a cae de la barra durante la prueba, la prueba será declarada nula.
- 3. La prueba se podrá llevará a término con la velocidad que se considere.

Valoración: Esta prueba sólo se valorará como apta y no apta. El opositor/a tendrá dos intentos para hacer este test.

#### 8. SALTO CONTINUADO SOBRE BANCO SUECO

Descripción: Botar de forma lateral sin detenerse sobre banco sueco desde tierra a encima del banco. Banco de 30 cm de altura separado de la pared.



La prueba comienza con el opositor/a colocado de pie a un lado del banco sueco en forma lateral. Habrá de tener los pies juntos o ligeramente separados.

La prueba comienza a la señal del evaluador/a.

En el momento del inicio de la prueba el opositor/a debe saltar de forma lateral encima del banco, contactar con los dos pies a la vez con la parte superior del banco y saltar nuevamente en el mismo lugar donde ha comenzado el test tocando de nuevo con los dos pies al mismo tiempo el tierra.

Deberá repetir continuamente la operación durante 30 segundos hasta que el evaluador/a informe que los 30 segundos han terminado.

### Normas

Durante todo el test habrá de mantener los pies juntos o ligeramente separados.

- 1. Una repetición se contará cuando el aspirante haya subido y bajado del banco en las condiciones citadas, y así sucesivamente durante los 30 segundos.
- 2. No se podrá saltar de forma alternada un pie después del otro. Será obligatorio contactar con la parte superior del banco y con el suelo con los dos pies al mismo tiempo.
- 3. Se calificará de prueba no apta si el opositor/a, en algún momento de los 30 segundos que dura la prueba, contacta con el banco tocándolo con las manos o con cualquiera otra parte del cuerpo que no sean los pies.

Valoración: Cada aspirante, si lo desea, podrá realizar dos intentos. Se podrá repetir la prueba, dejando pasar un mínimo de 5 minutos, a menos que el opositor/a quiera realizarla antes.

El evaluador irá contando en voz alta todas las repeticiones que lleva a término cada aspirante.

## PUNTUACIÓN PRUEBAS FÍSICAS





### BAREMO: Mujer

Puntos	Carrera 3.000	Carrera	Salto (MT)	Pelota	Barra	Banco sueco	Natación	Dominaciones
	m	100 m		(MT)				brazos barra
Apto	13,30' a 14'	15' a 15,30	1,80 a 1,95 m	5,5 a 6 m	Ida y vuelta	+ 30 bots	50 a 55"	4
No	- 14'	-15,30"	- 1,80 m	- 5,5 m	No finalizar	- 30 bots	+ 55"	-4
apto					ida y vuelta			

# PUNTUACIÓN PRUEBAS FÍSICAS

### BAREMO: Hombres

Puntos	Carrera 3.000	Carrera	Salto (MT)	Balón	Barra	Banco sueco	Natación	Dominaciones
	m	100 m		(MT)				brazos barra
Apto	12,30' a 13'	13,30' a 14'	2 a 2,05 m	6,5 a 7 m	Ida y vuelta	+ 40 bots	45 a 50"	8
No apto	+ 13'	-14"	- 2 m	- 6,5 m	No finalizar	- 40 bots	+ 50"	-8
					ida y vuelta			

# ANEXO 4. PRUEBA TEÓRICOPRÁCTICA

Antes del inicio la prueba será leída y explicada cada una de sus fases.

#### PRUEBA 1. ERA y circuito

La protección respiratoria, partes que conforman la ERA. Montaje y desmontaje ERA. El consumo de aire del equipo, el acceso a zonas estrechas donde requiere sacar al equipo para solucionar el obstáculo, la falta de visibilidad y tacto y el estrés térmico producido por el propio EPI.

Circuito de espacio confinado, con sótano parcialmente abierto con un recorrido de 44 m, (22 ida y 22 vuelta). De este recorrido, 22 metros se realizan en planta baja, 8,50 m en planta primera para volver a finalizar con 13,50 de planta baja. Al inicio habrá un instructor para revisar el correcto equipamiento, en cada paso de obstáculo habrá controladores. La realización se llevará a cabo siguiendo el Procedimiento de ERAs, procedimiento de incendio en vivienda, procedimiento vestuario de los bomberos del Consejo de Menorca.

# Inicio

El opositor encontrará todo el material imprescindible para realizar el circuito, EPI estructural (pantalones, botas, chaqueta, sotocasco, casco), equipo de protección respiratoria (espaldera, botella y máscara con regulador), y se equipará con éste y el resto de material dispuesto.

- 1. El cronometro se pone en marcha y el opositor empieza a vestirse.
- 2. Iniciará el montaje de la ERA; el montaje se realizará sin guantes, con espaldera y botella tumbados en el suelo.
- 3. Una vez preparado el equipo y comprobado acaba de vestirse colocándose la ERA y la máscara (este paso quedará asegurado y revisado, sin penalizar por un instructor).
- 4. Inicio del recorrido del circuito que transcurre por el interior del foso.

El recorrido del circuito primero transcurrir por la planta baja, con un primer obstáculo a superar por el interior, habrá que quitarse la ERA de la espalda y atravesar el obstáculo por el interior con la ERA en frente cogido con ambas manos. Una vez superado se colocará correctamente la ERA en la espalda. En la parte media entrará en la zona de baja visibilidad, donde se debe superar un obstáculo por el interior; habrá que quitarse la ERA de la espalda y atravesar el obstáculo por el interior con la ERA en frente cogido con las dos manos. Una vez superado se colocará correctamente la ERA en la espalda. Sobrepasado éste, le llevará a un sector simulando un techo técnico con cableado, que se superará sin quitarse la ERA, para seguidamente subir a un nivel para salir a la zona de baja visibilidad en la planta baja. La prueba termina cuando el opositor ha realizado todo el circuito y vuelve al punto de inicio para dejar la ERA despresurizado, desmontado, con la ropa del EPI estructural desvestida y en las mismas condiciones que al inicio de la prueba .

VALORACIONES	PRUEBA 1 CIRCUITO ERA
PUNTUACIONES	
10	7'00" o menos
9,5	07'01" a 07'21"
9	07'22" a 07'42"
8,5	07'43" a 08'03"
8	08'04" a 08'24"
7,5	08'25" a 08'45"
7	08'46" a 09'16
6,5	09'17"a 09'47"
6	09'48 a 10'18"
5,5	10'19" a 10'49"
5	10'50" a 11'20"





ELIMINADO/ADA	11'21" o más
---------------	--------------

### PRUEBA 2. Progresión por cuerda fija subida y bajada. Circuito

Destreza en el uso del equipamiento de trabajo vertical. Circuito de subida y bajada por cuerda fija. A mitad de la ascensión es necesario superar un nudo de la cuerda de ascenso. Superado éste al llegar al final de la cuerda en la parte más alta realizará el cambio de subida a bajada para iniciar el descenso. En esta fase de descenso también se encontrará con el nudo, que deberá superarse hasta llegar a la parte más baja de la cuerda en la zona de inicio de la prueba. Finalmente será necesario desequiparse y dejar el material en la posición inicial.

#### Inicio:

El opositor encontrará todo el material imprescindible para realizar el circuito, EPI de trabajo vertical (arnés, casco, Asap, croll, ID, pedal, bagas, mosquetones).

Prueba progresión por cuerda fija.

### Inicio

- 1. El cronometro se pone en marcha y el opositor empieza a equiparse.
- 2. Iniciará el montaje del equipo de seguridad para realizar el ascenso.
- 3. Una vez preparado el equipo se acaba de vestir colocándose el casco.
- 4. Iniciará la progresión por cuerda fija. Ascenso con la ayuda del pedal, puño e iniciará su progresión.
- 5. Progresión por cuerda fija. Ascenso.
- 6. En primer lugar, ponemos a Asap.
- 7. Ponemos el croll en la cuerda de progresión.
- 8. Después, puño con la umbría larga, por encima del croll.
- 9. Ponemos el pedal en el puño y subimos el puño tanto como podamos e iniciamos progresión.
- 10. Paso de nudo en ascenso.
- 11. Subir los bloqueadores cerca del nudo pero sin empotrarlos.
- 12. Colocar el ID por debajo de los bloqueadores.
- 13. Pasar el puño por encima del nudo y subirlo todo lo que podamos.
- 14. Con ayuda del pedal subir el croll cerca del nudo y ajustar el ID cerca del croll.
- 15. Deshacer crollo y pasarlo arriba el nudo.
- 16. Quitar ID para continuar con la subida.
- 17. Continuamos ascenso.
- 18. Paso de subida a bajada.
- 19. Colocamos ID debajo del croll.
- 20. Con la ayuda del pedal y puño nos ayudamos y sacamos croll y recuperamos ID lo más arriba posible.
- 21. Comprobamos ID y retiramos puño y pedal.
- 22. Empezamos descenso.
- 23. Paso de nudo de bajada.
- 24. Empotramos ID hasta el nudo.
- 25. Con la baga corta, se toma como medida la base del mosquetón de la baga larga instalada en el puño, dejando el puño en esa distancia.
- 26. Con la ayuda del puño y el pedal, nos anclamos la baga corta por encima del puño.
- 27. Nos sacamos el ID y lo ponemos por debajo del nudo, lo más arriba posible.
- 28. Con la ayuda del pedal despegamos la baga corta.
- 29. Hacemos la comprobación del ID.
- 30. Desenganchar el puño y descenso.
- 31. Iniciamos descenso.
- 32. Final. Desequiparse y dejar el material en la posición inicial.
- 33. Todo quedará en las mismas condiciones que en el inicio de la prueba.

VALORACIONES	PRUEBA 2 PROGRESIÓN CUERDA FIJA
PUNTUACIONES	
10	7'00" o menos
9,5	07'01" a 07'21"
9	07'22" a 07'42"
8,5	07'43" a 08'03"
8	08'04" a 08'24"
7,5	08'25" a 08'45"
7	08'46" a 09'16
6,5	09'17"a 09'47"
6	09'48 a 10'18"
5,5	10'19" a 10'49"
5	10'50" a 11'20"
ELIMINADO/ADA	11'21" o más





#### PRUEBA 3. EPI ESPECIALES acuáticos

Inicio

El opositor encontrará todo el material imprescindible para realizar el circuito, EPI de trabajo acuático (neopreno, escarpines, aletas, máscara, regulador, plomos 15 kg, botella, *jacket*, casco, cuchillo, guantes). La prueba se realizará en el foso con aguas limpias.

- 1. El cronómetro se pone en marcha y el opositor empieza a vestirse.
- 2. Colocación de EPI necesario, neopreno y escarpines.
- 3. Montaje equipo *jacket*, botella y regulador, comprobación de presión y que no haya fugas.
- 4. Una vez preparado el equipo se acaba de vestir colocándose el casco y los guantes.
- 5. Introducir el material en el agua, aletas, máscara, jacket montado con botella y regulador deshinchado para que vaya al fondo.
- 6. El aspirante equipado con guantes, casco y los plomos puestos se introducirá dentro del agua y debe ir al fondo, donde se equipará, regulador, careta, ponerse el equipo en la espalda, aletas, cuchillo.
- 7. Comprobación de máscara vacia de agua, correcto funcionamiento del regulador y *jacket* correctamente provisto, velcros y enganches rápidos
- 8. El aspirante se quitará al equipo de la espalda pero hinchando el *jacket* para que quede en superficie para poder sacarlo desde fuera asistido por un instructor.
- 9. Con el equipo fuera saldrá del agua y lo desmontará separando *jacket*, botella (tumbada en el suelo), dejará careta, aletas, plomos, casco, cuchillo y lo dejará donde había iniciado la prueba; aquí se detendrá el tiempo.

Todo quedará en las mismas condiciones que en el inicio de la prueba.

VALORACIONES	PRUEBA 3 EPI ESPECIALES ACUÁTICO
PUNTUACIONES	
10	Menos de 10'19"
9,5	10'20" a 10'40"
9	10'41" a 11'01"
8,5	11'02" a 11' 22"
8	11'23" a 11'43"
7,5	11'44"a 12'04"
7	12'05" a 12'35"
6,5	12'36" a 13'06"
6	13'07" a 13'37"
5'5	13'38" a 14'08"
5	14'09" a 14'39"
ELIMINADO/ADA	Más de 14'40"

### ANEXO 5. PRUEBA PSICOTÉCNICA: DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS

- 1. AUTOCONTROL Y TOLERANCIA AL ESTRÉS: Capacidad para continuar trabajando con eficacia en situaciones de presión ambiental, hostilidad o estrés, generadas en la propia intervención o en la relación con el resto de profesionales. Implica capacidad de autocontrol de reacciones emocionales y conductuales, evitando las respuestas impulsivas o apresuradas, así como una buena tolerancia a la frustración que se produce a menudo en contextos complejos.
- 2. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y SUJECIÓN A LA ESTRUCTURA JERÁRQUICA: Ejecuta sus funciones respetando la estructura jerárquica del cuerpo de Bomberos. Trabaja cumpliendo con el rol que tiene asignado y actúa siguiendo las órdenes recibidas.
- 3. TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para colaborar y participar en grupos de trabajo para conseguir unos objetivos comunes. Habilidad para desarrollar y establecer relaciones laborales positivas y actitud facilitadora de las dinámicas de grupo. Contribuir con el propio trabajo a la cohesión del equipo, a su buen desarrollo y a la consecución de los logros comunes.
- 4. CAPACIDAD ANALÍTICA Y TOMA DE DECISIONES: Actúa para solucionar una situación o problema sin necesidad de supervisión constante, explora las posibles causas y elige la alternativa más adecuada teniendo en cuenta las posibilidades de implementación, las consecuencias que se deriven y los riesgos asociados.
- 5. CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN: Capacidad para transmitir un mensaje de manera estructurada y adecuada al contexto y a la persona con el objetivo de optimizar la respuesta. Capacidad para utilizar los diferentes registros comunicativos (verbal, no verbal, oral y escrito) para que se incremente la comprensión y facilite el diálogo con los interlocutores, con el objetivo de conseguir un mayor impacto.

# ANEXO 6. EXCLUSIONES MÉDICAS

1) OFTALMOLOGÍA





Disminución de la agudeza visual inferior a 0,7 en el ojo mejor y 0,5 en el ojo peor, medida sin corregir (agudeza visual por el test de Snellen o equivalente), y no tener alteraciones del campo visual ni patologías que a juicio del tribunal puedan alterar el desarrollo de la función de bombero/a o agravarse con ese desarrollo.

# 2) OTORRINOLARINGOLOGÍA

Agudeza auditiva normal, admitiendo pérdidas de 35 decibelios a 1.000, 2.000 y 3.000 hercios. Serán excluidos los/las que presenten pérdidas superiores a 35 decibelios. No se admitirá audífono.

No sufrir:

Obstrucción nasal crónica o alteraciones del olfato.

Vértigo y en general cualquier déficit del equilibrio.

Dificultades importantes de la fonación.

### 3) APARATO LOCOMOTOR

Se valorarán las alteraciones del aparato locomotor (amputación de mano o pie o de algún dedo; retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular, ósea o articular; pie plano y sus defectos, deficiencias en la estática de la columna vertebral prescindiendo de su intensidad, etc.) y serán causa de exclusión las que limiten o dificulten la realización del servicio encomendado, o que puedan agravarse, a juicio del tribunal médico, con el desarrollo del puesto de trabajo.

En caso necesario, y a juicio del facultativo se realizarán, las pruebas complementarias necesarias.

#### 4) APARATO DIGESTIVO

No padecer cualquier patología del aparato digestivo o intervenciones quirúrgicas que presenten secuelas funcionales o con repercusiones orgánicas que incidan negativamente en el desarrollo de su trabajo.

### 5) APARATO CARDIOVASCULAR

No padecer cardiopatías congénitas, valvulopatías, insuficiencia cardíaca, trastornos de la conducción y ritmo cardíaco, insuficiencia coronaria e hipertensión arterial y, en general, cualquier cardiopatía que dificulte el ejercicio de la función.

No tener varices ni insuficiencia vascular periférica, prescindiendo de su intensidad.

Se realizará una prueba de esfuerzo. En el caso de los soplos se realizará ecocardiograma y en caso necesario, ya juicio del facultativo, se realizarán las pruebas complementarias necesarias.

### 6) APARATO RESPIRATORIO

No padecer enfermedades broncopulmonares agudas o crónicas.

Los resultados de la auscultación y de la espirometría deben ser normales.

### 7) SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

No padecer epilepsia, esclerosis múltiple, ataxia y cualquier grado de hipoosmia, y en general, cualquier patología que, a juicio del tribunal, impida el normal desarrollo de las funciones.

## 8) OTROS PROCESOS PATOLÓGICOS

No padecer diabetes, hernias, hemopatías crónicas graves ni insuficiencia hepática o renal de cualquier intensidad.

Es causa de exclusión la elevación de las transaminasas por encima de los valores normales.

El laboratorio designado por el tribunal recogerá doble muestra de sangre y orina y precintará una muestra de cada tipo para posibles comprobaciones posteriores.

### 9) ALTERACIONES PSÍQUICAS

No padecer alcoholismo, drogodependencias, psicosis, fobias o cualquier otra patología incompatible con la profesión de bombero/a.

10) Cualquier otro proceso patológico o característica somática que, a juicio de las personas asesoras especialistas, dificulte o impida el desarrollo de las funciones.